

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES A SOLICITUDES EN TRÁMITE

1. TIPO DE SOLICITUD

☒ **MODIFICACIÓN**

☐ **CORRECCIÓN**

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

- ☒ Patente de invención/PCT
☐ Patente Modelo de Utilidad/PCT
☐ Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado Circuitos Integrados

2. DATOS DEL SOLICITANTE

☐ Persona Natural

☒ Persona Jurídica

MOUA BRANCKAY CESAR SERGE MANGO

NOMBRE O DENOMINACIÓN/NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA

DIRECCIÓN

No. TELÉFONO

CIUDAD

CORREO ELECTRÓNICO

DEPARTAMENTO/ESTADO

NACIONALIDAD O

PAÍS DE RESIDENCIA

LUGAR DE CONSTITUCIÓN

3. DATOS DEL APODERADO

APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	
CAMARGO WILLIAMSON		HELENA	c.c. 35.455.268 de Bogotá	T.P. 76985
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 71-52 Torre A, Piso 5		No. TELÉFONO	3257300
CIUDAD	Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO	notipi@phrlegal.com
PAÍS	Colombia		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL	

4. MODIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN SOLICITADA

(Código actuación SIC - 608)

EXPEDIENTE No. **NC2019/0012532**

- ☐ Capítulo Descriptivo
- ☒ Capítulo Reivindicatorio
- ☐ Resumen
- ☐ Modificación Título

5. MODIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN SOLICITADA

(Código actuación SIC - 587)

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Cesión/Cambio Solicitante | ☐ Cambio de Nombre | ☐ Cambio de Domicilio |
| ☐ Cambio de Dirección | ☐ Nombre Inventor | ☐ Momento Publicación |
| ☒ Otra: Especifique: | | |

En vista de lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486, el Solicitante desea **modificar el capítulo reivindicatorio actual**, con el fin de superar las objeciones emitidas por el examinador en su Concepto Técnico. Dichas modificaciones se describen a continuación:

- El preámbulo de las reivindicaciones 1 y 20 se modifica debido a que se sustituye la expresión “*pago y cobreo de tarifas*” por “*autenticación*”.
- en las reivindicaciones 4, 9 y 12 se sustituye la expresión “*un algoritmo*” por “*instrucciones ejecutadas por computadora*”.
- **Nueva reivindicación 1:** se adicionan las expresiones “*mediante el dispositivo electrónico de un viajero (600), emplear una aplicación de interoperabilidad para programar, reservar y planificar un viaje tramo por tramo a través de una pluralidad de sistemas de transporte diferentes*”, “*mediante el dispositivo electrónico del viajero [600], determinar la ubicación de un usuario, mostrar los sistemas de transporte cercanos en la ubicación del usuario y seleccionar un primer sistema de transporte cercano*”, “*seleccionado para un primer tramo de viaje*”, “*seleccionada de una pluralidad de tecnologías de emisión de boletos diferentes, cada una de las cuales es identificable por el sistema como utilizable en el primer sistema de transporte cercano seleccionado*”, “*para un segundo tramo del viaje*”, “*una de una pluralidad de tecnologías de emisión de boletos*”, “*e identificable por el sistema como utilizable en el segundo sistema de transporte cercano seleccionado*”

Se elimina el término “*automáticamente*”.

- **Nueva reivindicación 2:** se sustituye la expresión “*después de configurar el dispositivo electrónico del viajero para autorizar al menos uno de un boleto y pase mediante la segunda tecnología de emisión de boletos las operaciones son ejecutados para:*” por “*las operaciones son ejecutables para*”.
- **Nueva reivindicación 3:** se adiciona la expresión “*de emisión de boletos*”.

- **Nueva reivindicación 4:** se adiciona la expresión “*determinando una ubicación geográfica del dispositivo electrónico del viajero [600] en tiempo real usando la ubicación geográfica para identificar la tecnología específica de emisión de boletos*”.
- **Nueva reivindicación 7:** se adicionan las expresiones “*mediante el dispositivo electrónico de un viajero (600), emplear una aplicación de interoperabilidad para programar, reservar y planificar un viaje tramo por tramo a través de una pluralidad de sistemas de transporte diferentes*”, “*mediante el dispositivo electrónico del viajero [600], determinar la ubicación de un usuario, mostrar los sistemas de transporte cercanos en la ubicación del usuario y seleccionar un primer sistema de transporte cercano*”, “*seleccionado para un primer tramo del viaje, siendo*”.

Se elimina el término “*automáticamente*”.

- **Nueva reivindicación 8:** se adiciona la expresión “*compra HTTP API*”.
- **Nueva reivindicación 12:** se adicionan las expresiones “*mediante el dispositivo electrónico de un viajero (600), emplear una aplicación de interoperabilidad para programar, reservar y planificar un viaje tramo por tramo a través de una pluralidad de sistemas de transporte diferentes*”, “*para un primer tramo del viaje, siendo*”, “*un segundo tramo del viaje*”, “*configurar el dispositivo electrónico del viajero (600) para autorizar al menos un boleto y un pase a través de la segunda tecnología de emisión de boletos, siendo*”

Se elimina el término “*automáticamente*”.

- en paréntesis se adiciona los números de referencia de cada uno de los elementos.

En vista de todo lo anterior, me permito manifestar que el capítulo reivindicatorio modificado queda constituido por 20 reivindicaciones, las cuales se refieren de manera clara y concisa al objeto de la presente solicitud, y cuentan con pleno soporte en las enseñanzas del capítulo descriptivo modificado.

Es importante además aclarar que la anterior modificación no representa una ampliación al alcance de la invención como se presentó originalmente ni introduce nueva materia inventiva dentro de las reivindicaciones. Por lo tanto, dicho **capítulo reivindicatorio modificado** cumple a cabalidad con las provisiones de patentabilidad establecidas en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

6. ANEXOS:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones y/o correcciones

7. FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camargo', is written over a horizontal line.

HELENA CAMARGO WILLIAMSON

APODERADO

C.C. 35.455.268 T.P. 76985